

## PROTOCOLO PREVENTIVO SANITARIO - REV.1

### CORONAVIRUS COVID-19

### MERCADO SAN MIGUEL – MALAGUEÑO - CORDOBA

A continuación se detalla el Protocolo Preventivo Sanitario a seguir a los fines de evitar, mitigar y reducir posibles contagios por Coronavirus Covid-19. Los mismos fueron diseñados siguiendo los lineamientos y recomendaciones establecidos por los organismos gubernamentales e instituciones profesionales especializados en la materia.

#### **PLAN DE ACCION:**

#### **1- CONTROL EN PORTON DE INGRESO: COMPLETAR DDJJ ANEXO I (OBLIGATORIO)**

→ Todas las personas antes de ingresar al mercado deberán completar la DDJJ-ANEXO 1 provista por la Municipalidad de Malagueño.

- a) Personal permanente del Mercado (sólo una vez): operadores, changarines y empleados.
- b) Clientes, transportistas y proveedores (cada vez que ingresen al mercado y hasta que el Municipio determine lo contrario, máximo una vez al día).

Procedimiento: El mercado va a designar a un responsable que será el encargado de entregar, recepcionar y registrar estas DDJJ. Cada una deberá estar enumerada. Antes de entregar la DDJJ a la persona correspondiente, deberá dejar asentado sus datos en la PLANILLA CONTROL DDJJ-ANEXO 1.

→ Deberá identificarse a todas aquellas personas provenientes de “**Zonas de Emergencia Sanitaria (ZES)**” (ver ANEXO II). Por el momento no se va a establecer un horario diferenciado para estas personas. Pero si se les va a recomendar que su permanencia dentro del mercado sea la menor posible, y que traten de resolver sus compras antes de ingresar al mercado (por vía telefónica y/o electrónica).

→ Personas con fiebre (37,5-38°C), tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, y casos sospechosos, no podrán ingresar al mercado a menos que presenten certificado médico que demuestre no tener Covid-19. Es a los fines de evitar que casos positivos ingresen al Mercado y sigan contagiando. Para el control de la fiebre se va a utilizar un termómetro laser infrarrojo digital para humanos.

#### **2- CONTROL DEL PUBLICO CIRCULANTE:**

- + RESPETAR LA DISTANCIA MINIMA ENTRE LAS PERSONAS (> 1,50 – 2,00 m de distancia)
- + CLIENTES DENTRO DEL MERCADO (por tandas de a 20-30 personas)
- + EXTENSIÓN DEL HORARIO DE ATENCION

→ **Extensión del horario de atención al público:**

**Domingo de 18:00 a 24:00 horas (a partir del 19 de abril de 2020)**

**Martes a viernes de 12:00 a 20:00 horas.**

### **3- USO OBLIGATORIO DEL BARBIJO, TAPABOCAS Y/O MASCARAS EN EL 100% DE LAS PERSONAS.**

→ Se recomienda también el uso de guantes. Esta medida es a los fines de evitar que casos asintomáticos puedan seguir infectando.

### **4- DISTRIBUIR CARTELERIA.**

→ Capacitar mediante cartelera informativa. Deberá contener información con “Cuidados”, “Síntomas” y recomendaciones para el “Lavado y Sanitización de manos”.

### **5- GARANTIZAR LA HIGIENE SANITARIA DE TODAS LAS PERSONAS.**

→ Disponibilidad de elementos de aseo y desinfección para el lavado de manos (jabón de mano, toallas, sanitizantes, etc.).

### **6- ASEGURAR LA HIGIENE Y SANIDAD DE LOS BAÑOS, ESPACIOS COMUNES, LUGARES DE TRABAJO.**

→ Capacitar al personal que realiza la limpieza de los mismos en el uso correcto de lavandina y/u otros desinfectantes, aumentar la frecuencia de limpieza diaria.

### **7- CIERRE TECNICO + DESINFECCION DIARIA**

→ Cierre técnico: a los fines de evitar la circulación de personas en horarios que es difícil controlarlas. De esta manera podemos mantener las instalaciones limpias fuera de los horarios habituales de trabajo.

**Cierre técnico: de martes a sábado de 22:00 a 7:00 hora.**

→ Desinfección diaria del mercado: es a los fines de minimizar los riesgos de transmisión por contacto: contaminación de superficies y objetos (mostradores, barandas, picaportes, puertas, portones, carros, etc.). Esta operación deberá realizarse durante el cierre técnico (ver ANEXO III – DESINFECTANTES).

### **8- IDENTIFICAR A LAS PERSONAL QUE INGRESAN HABITUALMENTE AL MERCADO**

→ Todos: changarines, empleados de los puestos, operadores comerciales, personal del mercado, clientes, proveedores, transportistas, etc. Es lo que sugieren las autoridades sanitarias provinciales a los fines de identificar rápidamente a las personas y poder así avisar y/o denunciar frente a posibles casos. Datos: los mismos serán obtenidos de la PLANILLA CONTROL DDJJ-ANEXO 1.

## 9- REDUCIR EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LAS PERSONAS DENTRO DEL MERCADO

→ Promover entre los operadores comerciales y clientes la venta telefónica y/o electrónica a los fines de disminuir los tiempos dentro del mercado (msn, whatsapp, email, etc.).

- **Teléfonos y contactos útiles**



**PATRULLA PREVENTIVA - LA PERLA**  
**351 4985050**

- Area Primaria de la Salud – Dir. APS – Dra. Jimena González. Cel.: 351 375-5101
- Hospital de Malagueño – Secr. de Salud – Dr. Gabriel Calvelo. Cel.: 351 227-2775

 **0 800 122 1444** | Consultas y síntomas de COVID 19

**Ing. Agr. Gerardo A. Sucani Terreno**

**DT Mercado San Miguel**

Malagueño, Córdoba, 14 de abril de 2020.

## ANEXO I – MODELO DDJJ-ANEXO 1

PUESTO DE CONTROL: \_\_\_\_\_

### ANEXO 1. MODELO DECLARACION JURADA PARA EMPRESAS DECLARACION JURADA A EMPLEADOS PARA LA PREVENCION COVID-19

EMPRESA: \_\_\_\_\_ LUGAR PROCEDENCIA: \_\_\_\_\_

1 Fecha: \_\_\_\_\_

2 Informacion personal

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: F o M (Marque con un círculo)

3 Antecedentes de viaje al exterior o contacto directo con personas que han viajado al exterior (en los ultimos 30 días). Señale con una cruz el pais vivistado:

- a China
- b Italia
- c España
- d Francia
- e Alemania
- f Reino Unido
- g Estados Unidos

Otro/s: \_\_\_\_\_

4 Antecedes del estado de salud

¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o una persona bajo investigacion por COVID-19?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Actualmente usted presenta sintomas no habituales como: fiebre, tos, dolor de garganta o falta de aliento?

En caso afirmativo, especifique cuales \_\_\_\_\_

5 Antecedentes Patologicos (Enfermedad Cronica) Especifique cual \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6 Embarazo SI NO  
7 Mayor de 60 años SI NO

FIRMA DEL PARTICULAR



Municipalidad de Malagueño  
HOSPITAL MUNICIPAL  
Nuestra Señora de Nieva

## ANEXO II – ZONAS DE EMERGENCIA SANITARIA (al 13/04/2020)

Se enumeran a continuación los lugares que al día de la fecha han sido declarados como “Zonas de Emergencia Sanitaria” Por el gobierno de la provincia de Córdoba:

- ✓ Alta Gracias
- ✓ Los Cedros
- ✓ Villa Parque Santa Ana
- ✓ Saldán

## ANEXO III - DESINFECTANTES

**Desinfección de superficies:** una vez realizada la limpieza de superficies se debe proceder a su desinfección que es la reducción de microorganismos a un nivel que no dé lugar a contaminación de los alimentos que se elaboran, mediante agentes químicos o métodos físicos adecuados.

**a- Alcohol 70/30:** Desinfectante eficaz, de fácil preparación para superficies, utensilios y manos. Usamos alcohol etílico que posee 96 % volúmenes y lo diluimos (puro no sirve), en las siguientes proporciones para llenar recipientes vaporizadores:

Ejemplo: 700 ml Alcohol puro + 300 ml agua.

**b- Lavandina: (Hipoclorito de Sodio):**

Utilizar en concentración de 55g/L

Recomendaciones:

Debe prepararse en el momento.

No exponerse a la luz solar ni al calor.

Es corrosiva e irritante. Evitar el contacto con la piel y ojos.

Aplicar diluida en agua fría. El agua caliente inactiva el ion cloro.

No mezclar con detergente ya que produce gases tóxicos e inactivación del ion cloro.

Dilución recomendada:

Lavandina de 55 g/L: 100 ml de lavandina en 10 litros de agua

**Procedimiento:**

Distribuir la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.

Dejar secar la superficie.

**Importante:** El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

**c- Cloruro de benzalconio:**

Dilución recomendada: 10 gr en 10 litros de agua.

**Nota:** *usar agua caliente con detergente para la limpieza ya que disuelve las grasas, y como el virus COVID 19 está rodeado de una capa de lípidos, éstos se disuelven por acción detergente al disminuir la tensión superficial y deja expuesto al virus facilitando su destrucción.*